Informamos respuestas de consultas recibidas respecto al llamado:

Licitación Abreviada 05/22: **LICENCIAS MICROSOFT - Renovación de cobertura de software assurance y renovación de suscripciones para software Microsoft para**

**CONSULTA:** Actualmente no existe una opción de compra que permita renovar el SA por 2 años. Los Contratos en los cuales se puede adquirir renovación de SA para licencias perpetuas (MPSA y Open Value) establecen que sea por un plazo de 3 años.

Existe la opción de realizar pagos anuales, al inicio de cada período, pero la vigencia del Contrato (MPSA y OV) no puede ser menor a 3 años.

Recomendamos confirmar con Microsoft esta información y solicitamos evalúen modificar la fecha de vencimiento para que diga 31/5/2025 y sea posible ofrecer una opción de compra sin incumplir.

Otro punto importante que deben tener en cuenta es que el Software Assurance no se puede renovar después de que expira, por lo tanto, tienen tiempo para ordenar la renovación hasta el 31-may-2022.

Esto hace que deban modificar también el plazo de Mantenimiento de Oferta indicado en el pliego para que los Oferentes podamos cumplir con este punto. Hoy se pide 90 días, y debería decir hasta la fecha de vencimiento del Seguro de Software que se pretende renovar, o hasta el 31/5/2022.

**RESPUESTA:** Respecto al plazo de mantenimiento de oferta, el oferente no se verá afectado por el plazo del mantenimiento de oferta.

Saludamos a usted atentamente.

Por el **BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.**